

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de febrero de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de autos núm. 100/2013.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 100/2013 Negociado: 1.

Sobre: Despido.

NIG: 2906744S20130001192.

De: Don Francisco Castro Escot.

Contra: Serviarte Málaga, S.L.

E D I C T O

Doña M.^a Luisa Jover Aparicio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 100/2013, seguidos en este Juzgado a instancias de Francisco Castro Escot, se ha acordado citar a Serviarte Málaga, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 22 de abril de 2013 y hora de las 10,55 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, C/ Fiscal Luis Portero, s/n, 3.^a planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderá por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenida por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Serviarte Málaga, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintisiete de febrero de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.